



EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y LA H. XIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, con la finalidad de actualizar la legislación estatal relativa a la protección de los Derechos Humanos

## CONVOCAN

A los diversos actores involucrados en la protección de los Derechos Humanos, activistas por los Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles de periodistas, comunicadores, servidores públicos, académicos, estudiantes y a la ciudadanía en general interesada en el tema, a participar con propuestas en los

### ***FOROS DE CONSULTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO***

Lo anterior de conformidad a las siguientes:

## BASES

**Primera:** Los foros referidos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

SEDE	FECHA	HORA	LUGAR
Cancún	Jueves 16 de Julio	11:00	Planetario Ka`Yok
Chetumal	Viernes 17 de Julio	11:00	Vestíbulo Mural del Congreso del Estado

**Segunda:** Los temas bajo los cuales se podrán presentar propuestas serán los siguientes:

- Mecanismos de protección de personas defensoras de derechos humanos.
- Mecanismos de protección de periodistas.
- Protección de la libertad de información.
- Protección del secreto profesional.
- Cláusula de conciencia.
- Ética profesional.
- Respaldo estatal para la formación profesional continua del periodista y el mejoramiento de su nivel de vida y de su familia.



**Tercera:** Cada propuesta deberá contener como mínimo los siguientes requisitos:

1. Nombre del participante, edad y lugar de residencia. En caso de representar a alguna asociación o institución, el nombre de la misma.
2. Título.
3. Desarrollo del tema.
4. La fuente deberá ser en letra arial en tamaño 12 y espaciado sencillo. El título y los subtítulos deberán estar en formato negrita. De manera adicional, el proponente deberá presentarse el día en que se realice el Foro respectivo con el documento impreso, para su lectura.
5. El documento no deberá exceder de cinco cuartillas.

**Cuarta:** Las personas interesadas en participar con su propuesta deberán inscribirse vía correo electrónico a las siguientes dos direcciones:  
[consejeriajuridicaqroo@gmail.com](mailto:consejeriajuridicaqroo@gmail.com)

[investigacioneslegislativas@congresoqroo.gob.mx](mailto:investigacioneslegislativas@congresoqroo.gob.mx)

a partir de la expedición de la presente Convocatoria y a más tardar 1 día antes de la realización del Foro respectivo.

**Quinta:** Las personas que hayan inscrito su propuesta deberán presentarse el día y hora del foro respectivo, en la sede señalada, para su lectura, la cual se hará de manera resumida en un máximo de dos cuartillas, y su participación no podrá exceder del tiempo que el moderador le indique.

**Sexta:** El día del foro respectivo se ubicará una mesa de registro para la recepción de propuestas que no haya sido posible inscribir vía correo electrónico, las cuales se recibirán, sin su lectura durante el foro.

**Séptima:** Al término de las participaciones se integrará un documento en el que se expondrán las conclusiones y aportaciones generales hechas por los participantes.

**Octava:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos coordinadamente por las autoridades que la expiden.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 983 83 2 27 71 o al 983 83 2 28 22 extensión 137.



Se expide la presente Convocatoria, a los trece días del mes de julio del año 2015,  
en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

**DIP. PEDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER**

**LIC. RAÚL ENRIQUE LABASTIDA MENDOZA**

**PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN  
DE LA H. XIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

**CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**